

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2020/1671 *Cédula de citación a Okandu Servicios Hosteleros S.L. Procedimiento: Despidos/Ceses en general 119/2020.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 119/2020.
Negociado: LC.
N.I.G.: 2305044420200000454.
De: CARMEN PALOMINO VALLE.
Abogado: FRANCISCO JAVIER OLMO CONTRERAS.
Contra: OKANDU SERVICIOS HOSTELEROS S.L. y FOGASA.
Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 119/2020 se ha acordado citar a OKANDU SERVICIOS HOSTELEROS S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE A LAS 12 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a OKANDU SERVICIOS HOSTELEROS S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Jaén.

Jaén, a 22 de mayo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.